

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.)

SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Extracto de la sesion celebrada por la D. Diputación provincial el día 6 de Noviembre de 1871. (Continuacion.)

El Sr. Cerrillo dijo: que al combatir la oposicion no protege el bandolerismo, que considera los ladrones como campeones de la propiedad y deben ser fuera de toda sociedad y de toda ley que se habla de que se desolan los campos, pero esto no es por falta de fuerza para custodiarlos: que siempre se cometieron robos y seguirán cometidos a pesar de que se cree esta fuerza, por lo que es inútil su creacion y si con la custodia de la fuerza armada se han de evitar, no dará esta resultado apetecido hasta que haya hombre para guardar cada árbol; lo tanto, consideraba que el mal iba mas arriba, en la especie de desobediencia ó complicidad que dispensa el capitalista á estos hechos, puesto no habría quien se ocupase en robar, si no se encontraran quien comprase el producto de su latrocinio. Y á estos no alcanza la accion de la ley, por lo que se opone á su abolicion.

Añadió que el medio de combatir los robos es moralizar, y que la policia y los jueces son los llamados á perseguir los delitos. Sostuvo que tiene de inconveniente de estar espuesos servir como instrumento politico; esto que encontrándose centralizada la provincia, estará á disposicion del gobernador, primera autoridad de ella de carácter esencialmente politico; y en el caso de que admitiera la creacion solamente por municipios, no á estos la subvencion necesaria que la organizan.

El Sr. Gorrindo dijo: que encuentra una diferencia, sentada entre los municipios y la provincia, puesto que en uno es mas que la reunion de aquellos, que si es la inmoralidad la causa los robos, no hay mas remedio por que sea sensible que perseguirlos pronto con la fuerza, y si se cree necesaria por los municipios necesaria tambien por la provincia y aun de mayores resultados, puesto que los municipios solo podrian encargarse de custodiar su término jurisdiccional, quedando á salvo los malhechores que se refugiaran en el de una municipalidad que no hubiera organizado la fuerza para perseguirlos.

El Sr. Salcedo sostuvo, que como medio de centralizar no debia organizarse esta fuerza por la provincia, sino por los municipios que lo solicitaran para establecerla, pues que hay muchos que no la necesitan y no es justo que la paguen. Que es exagerada la

necesidad tan absoluta que se supone, porque esto es decir que la provincia está llena de foragidos, lo que no es cierto. Que las instituciones se vician y las leyes se violan, y así se vió que la guardia rural hizo fuego á los que tomaron parte en la revolucion; y que tiene el inconveniente la que se pretende crear de que, como los rurales, sean los primeros ladrones de la provincia.

Consumidos los turnos de reglamento, y habiendo pedido la palabra el Sr. Rodríguez, el Sr. Presidente consultó á la Diputacion si debía concedérsele. Acordado así, dijo el Sr. Rodríguez: Que cree la partida inútil y perjudicial á los fondos provinciales, organizada de la manera que se pretende. Que hay sin embargo un medio fácil que no ocasiona gasto alguno de perseguir el bandolerismo, y consiste éste en procurar que se hagan asociaciones en los pueblos, compuestas de vecinos honrados, sus criados etc., constituyendo una especie de somaten, como hacen en las provincias vascongadas, donde no hay ladrones, y así, si como es seguro, son mas las personas honradas, los ladrones serian perseguidos y esterminados: Que la Diputacion tome la iniciativa para organizar estas asociaciones, y si despues de todo no se llevan á cabo porque no sabemos ó no queremos, pechemos con los criminales como justo castigo de nuestras faltas.

El Sr. Cubero rectificó manifestando que sentia ver de qué manera se confundian las ideas de centralizacion y descentralizacion. Que se combate la partida como medida centralizadora, cuando la centralizacion está en no crearla, puesto que su falta hará necesario el aumento de la Guardia civil que es una fuerza centralizada en el estado. Que siguiendo el criterio sentado por el Sr. Cerrillo al considerar inútil la partida porque no ha de extinguir por completo los malhechores, debia suprimirse la administracion de justicia, porque apesar de ella hay delitos; la Guardia civil y el ejército, porque apesar de estas instituciones hay criminales; y así sucesivamente, segun aquellas ideas, se vendria á la desorganizacion social. Si la policia no denuncia estos delitos, hace mal; y esta es precisamente otra prueba de la conveniencia de la Guardia provincial, que vendrá á ser una policia de los campos, ya que esta solo por su instituto obra en las ciudades. Que efectivamente la rural tomó una parte activa en contra de la revolucion, pero que esto nace de que era una fuerza del Estado y obraba en virtud de orden del poder ejecutivo; pero no tiene esta disposicion la que se trata de crear, en primer lugar porque la Diputacion es una autoridad popular, y en segundo

porque al organizarse dicha fuerza se ha de formar un reglamento donde se consigne su mision y sus deberes, prohibiéndole toda intervencion en la politica; y si á pesar de todo, saliéndose de su instituto, cometiera abusos de cualquier clase, se recurriria á los medios de coartarlos y hasta á los tribunales de Justicia. En suma, la Diputacion tiene no solo el derecho sino la obligacion de cuidar de los intereses generales de la provincia, y en este sentido debe acordarse la creacion de una partida que á toda ella interesa como de reconocida necesidad.

El Sr. Cerrillo rectificó, acordándose en seguida proceder á la votacion y que esta fuese nominal. Verificada dió el resultado siguiente: Señores que dijeron si: Burgos, Olivares, Jimenez, Estrada, Molina, Moreno, Ayllon (D. B.) Gorrindo, Garcia del Castillo, Serrano, Cubero (D. A.) Barroso, Lozano, Quintana, Paz, Ayllon (D. M.) Cassani, Suarez Varela y Sr. Presidente, total 19.

Señores que dijeron no: Salcedo, Rivas, Cerrillo, Vereda, Rodríguez, Ceballos, Fernandez, Bastida (D. M.) Portocarrero, total 9. Quedó en su consecuencia acordada la creacion de una guardia provincial, con arreglo á la proposicion presentada, por 19 votos contra 9.

El Sr. Garcia del Castillo dijo: Que como firmante de la proposicion tenia que dar algunas explicaciones sobre ellas. En este concepto expuso, que la partida es conveniente por donde haga falta, y justo es que la paguen los pueblos que la necesitan; así con el carácter de provincial dispensándose de este gasto los Municipios donde no sea necesaria como sucede en la Sierra.

El Sr. presidente contestó: que le habia concedido la palabra en la creencia de que le pedia para aclarar el sentido de la proposicion ó para llenar algun vacio de ella, como por ejemplo el número de individuos de que ha de constar: que la partida es provincial, y por lo tanto se pagará de fondos provinciales, los cuales se allegan por un repartimiento provincial entre todos los pueblos de la provincia.

El Sr. Garcia replicó: que la habia entendido como espresa al firmarla, y quiere hacer constar por lo tanto la conveniencia de esta justicia distributiva.

El Sr. Portocarrero propuso el nombramiento de una comision que informase sobre la forma de organizar y regimenter esta fuerza.

El Sr. presidente contestó: que era impropio porque la Comision provincial es la encargada por la ley de cumplir los acuerdos de la Diputacion.

Se continuará.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España del 15 copiamos las noticias siguientes:

La comision general de presupuestos avanza en sus trabajos. Anteanoche quedaron aprobados los impuestos siguientes:

Sobre sueldos y asignaciones del Estado; el de empleados municipales y provinciales; el del personal de obligaciones eclesiásticas; el de 1/2 por 100 sobre los valores de la importacion y exportacion; y el de 10 por 100 sobre las tarifas de viajeros en los ferrocarriles.

Este último fué combatido por el señor Figueroa, secretario de la comision, entre otras razones, por creerle excesivo y por perjudicial á los intereses del comercio.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) defendió el impuesto con varios argumentos, y sobre todo por creerlo indispensable para la nivelacion.

Tomaron parte en la discusion los señores Montesinos y Saavedra.

La sesion del Congreso prorogóse anoche hasta las nueve.

El Sr. Canovas del Castillo, escitado por las alusiones del Sr. Figueras, defendió la conducta de los hombres de la union liberal respecto á la cuestion de Santo Domingo, á cuyo abandono se opuso en el parlamento votando en contra.

El Sr. Ruiz Zorrilla dejó consignado que él nunca trató ni podia tratar la cuestion de la venta de Cuba, y hasta pidió que se abriese una informacion parlamentaria sobre las discusiones que hubo en el seno del gabinete á que perteneció, examinándose las actas reservadas.

Por último, el Sr. Navarro y Rodrigo hizo constar que no habia nombrado al Sr. Zorrilla, y que cuando se tratase la cuestion de Ultramar se sabria si los que no tenian bastante fé en la fuerza de España, están autorizados para presentarse ante el pais al frente de los destinos de la nacion.

El capitán general de la isla de Cuba sigue deteniéndose muy poco en la capital de la isla. El día 28 volvió á marchar al departamento oriental. El 25 habian llegado á Santiago de Cuba las tropas que fueron á bordo del vapor España.

Hasta el 21 se habian recibido en Nueva-York noticias de la Habana. Habia tomado posesion el nuevo general segundó cabo D. Romualdo Crespo, y se habia presentado la siguiente candidatura para remplazar á los doce concejales á quienes toca salir:

Excmo. Sr. D. Juan de Zulueta,

D. Blas Pedrosa, D. José Pelligero de Lama, Excmo. Sr. D. Gabriel de Cárdenas, marqués de Bella-Vista, D. Apolinario del Rato, D. Joaquin Demestre, Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera, don Juan Alvarez Baldonado, D. Fernando Illas, D. Lorenzo Pedro, Excmo. señor conde de Montalvo y don Juan del Valle.

La Discusion dice que los radicales tienen una mala direccion, como lo prueba el hecho de haber interrumpido ayer tarde un radical la discusion del voto de censura para sostener una proposicion incidental.

La Iberia cree que el gabinete debe congratularse de que se haya presentado la proposicion radical de censura porque en ella no se censura nada; y añade:

«El gobierno les pedirá que señalen un solo principio del credo revolucionario que nuestro partido adoptó, que haya sido adulterado ó destruido; ellos, con toda su argucia y con toda su aparente filosofia, no podran contestar una sola palabra. El gobierno les invitará á designar un solo precepto constitucional que haya sido infringido, y con el libro de la Constitucion en la mano balbucearán sofismas ó pronunciarán escusas.»

El señor ministro de Fomento tiene ya concluido su proyecto de ley sobre instruccion primaria. Es casi seguro que lo presente mañana en el Senado. El proyecto del Sr. Montejo consigna la ensenanza gratuita y obligatoria; establece escuelas en todas partes, completas en unas ó incompletas en otras; eleva la condicion y el sueldo de los maestros, y da participacion en las juntas al municipio, á los padres de los niños y al clero.

Anteayer tarde, como indicamos en otro lugar, hubo en el patio grande de la cárcel del Saladero una verdadera batalla campal entre seis calaboceros y seis ayudas, que por cuestion de repartos de ciertas propinas, se acometieron navaja en mano, y de cuyas resultas quedó un calabocero muerto y varios heridos, aunque no de gravedad. El juzgado de guardia, tan luego como tuvo noticia del hecho, se constituyó en el sitio de la ocurrencia y principió á instruir las primeras diligencias sumarias. El muerto se llamaba Andrés Lopez.

Hoy ha salido de Madrid en direccion á uno de los pueblos inmediatos, la ex-emperatriz Eugenia.

En el puerto de Comillas, provincia de Santander, ha ocurrido un sensible naufragio en la tarde del día 11 del actual á una lancha pescadora tripulada por catorce hombres, de los cuales solo tres han podido salvarse, siendo caados siete de los que perecieron, que dejan otras tantas familias sumergidas en la mayor miseria.

— 140 —

—Tú sabes lo que habia pasado entre tu padre y yo. Yo habia sido fiel á mi palabra callándome, y el teniente te dirá que no he hablado hasta despues de su muerte.

—Si, dijo el teniente, pero yo lo sabia todo.

—Cuando tú te marchaste, prosiguió Miguel Legrain, pasó algun tiempo sin que yo le encontrase.

Habiéndose casado tu hermana, tu padre y tus hermanos se fueron al Val, donde permanecieron cerca de un año, no dejando aquí sino á Martinillo y á tu madre.

Al cabo del año regresaron á consecuencia de violentas disputas con el suegro y el marido de Marieta, y se pusieron á ejercer de nuevo su oficio de cazadores furtivos.

A la sazón habia cierta indulgencia para con ese modo de vivir, y animado tu padre, se dedicaba en compañía de sus hijos á colocar lazos en todos los bosques que nos rodeaban.

— 141 —

Los ugieres y escribanos se habian marchado despues de inventariar lo que habia en la casa.

Una mañana se presentaron en ella con un carro destinado á llevarse vuestros pobres muebles.

Tu padre y tus hermanos se hicieron fuertes, y amenazaron á los curiales disparar sobre ellos.

Al oír esto se retiraron, pero en seguida vinieron á Salbris á pedir auxilio á la fuerza pública.

Nosotros fuimos requeridos, y dos horas despues llamáramos á la puerta de tu padre. Este abrió una ventana del granero y nos intimó la orden de retirarnos.

Ya puedes conocer que esto era imposible, así es que el sargento le intimó á su vez que abriera.

Entonces tu padre y tus hermanos parecieron consultarse. Nosotros esperáramos con paciencia y trascurrieron diez minutos. Al cabo de este tiempo Mateo y Santiago saltaron por una ventana.

— 144 —

donar á mis amos. Despues de seis años que estoy con ellos, los considero casi como de mi familia.

Muchas veces, en el resto de la comida, hizo Nicolás alusion á su padre, esperando que Miguel Legrain le daria algunas noticias acerca de su muerte. Pero el gendarme guardó silencio.

Nicolás dijo todavía.

—Me alegraría de ir á ver á mis hermanos.

—No te lo aconsejo, repuso Miguel Legrain; tu hermano Mateo tiene mal fondo, y Santiago está tan pervertido que tampoco vale nada.

—¿Y á dónde ha ido Martinillo?

—Ya te lo contaré esta noche, dijo el gendarme.

De pronto sonó un redoble de tambor debajo de las ventanas del cuartel.

—Vamos, muchacho, dijo Miguel Legrain, ya llega el momento. Bebe un vaso de aguardiente, y vamos andando.

— 157 —

—Tienes razon, Miguel, le dijo; mas vale decirlo todo.

Nicolás se estremeció temiendo algo terrible; pero escuchó.

Entonces Miguel Legrain se expresó así:

El gobernador de la provincia, con objeto de aliviar un tanto la suerte de tan desgraciadas familias, ha acordado abrir una suscripción, colocándose al frente de la misma, á cuyo fin ha invitado á las autoridades de aquella capital y vecindario.

ESTRANJERAS.

El emperador de Austria ha hecho una visita al conde de Beust, que ha durado media hora. Le ha prometido continuar la política inaugurada por el conde.

Dicen de Tolón que se ha suspendido la marcha de la escuadra francesa que iba á Oriente. En Tolón se está desarmando con toda tranquilidad la guardia nacional.

El proyecto del emperador de Rusia de unir por medio de un canal navegable para los grandes buques los mares Negro y Caspio va á realizarse. El gobierno de Austria gestiona en San Peterburgo para ajustar un tratado comercial en vista del resultado que dará este canal.

Variedades.

PROCESO DE LA INSURRECCION DE PARIS.

(Continuacion.)

El 15 ó el 16 de marzo el batalon se instaló en las lavanderías; el lunes 22, á las cuatro de la madrugada, salimos de los Invalides en direccion á la calle de Solferino, al lado de la Legion d'honneur; nada importante sucedió hasta las siete ó las ocho de la tarde que empezó el fuego; organizamos una ambulancia en la casa donde se hallaban las víctimas del accidente del Champ de Mars.

El día siguiente me ocupé en curar á los heridos, y con la Retiffe y la Suetens recogimos á dos guardias nacionales y los llevamos al hospital de la Caridad; poco tiempo despues, los federales se batieron en retirada; luego, inmensas columnas de humo y fuego se elevaron del palacio de la Legion d'honneur, del Tribunal de Cuentas y de una casa de la calle de Lille; pasamos la noche en la calle de Solferino, donde se hallaban los heridos, y el miércoles nos arrestaron.

Añade que la alemana que no pudieron arrestar, y conocida con el nombre de Mad. Masson, es la única responsable de todos los crímenes cometidos durante esos días. Se presentan varios testigos que declaran haber visto los unos á los *en-fants perdus* y á sus mujeres, y otros á las *petroleuses*, y los demás á las cantineras, hacer rodar barriles de petróleo en diversas direcciones.

Un tal Fleury, vinatero, declara que conoce perfectamente á la Retiffe, á la Suetens y á la Papavoine; que la primera tenía un chasquet, y despues de algunas reticencias, añade que hicieron luego contra las tropas de Versalles, y que lo baron, pero de ningún modo quiere hablar de los incidentes.

Mme. Rochaix, mujer de un empleado de la Legion d'honneur, asegura que

conoce á las cinco acusadas, y declara lo mismo que el vinatero Fleury.

El presidente pregunta á las *petroleuses* si tenían algo que añadir, y contestando estas negativamente, toma la palabra el comisario del gobierno.

El capitán Joneune, comisario del gobierno, dice: «La horrible campaña empezada el día 18 de marzo contra la civilización por gentes que no creen ni en Dios ni en la patria, debía forzosamente traer á nuestra presencia, no sólo á hombres que olvidaban sus más sagrados deberes, sino también á un gran número de criaturas indignas que parecen haberse encargado de ser el oprobio de su sexo, y de rechazar la gloriosa misión de la mujer en la sociedad.

Enefecto; cuando la mujer legítima, objeto de nuestras afecciones y de nuestros respetos, se dedica á los cuidados de la familia y es su guía y su protectora, ejerce una venturosa y útil influencia sobre todos nosotros. El hombre destinado á sostenerla, no sale, gracias á sus cuidados, de la línea de los deberes sociales.

Pero cuando la mujer rechaza esa santa misión, su influencia varía y se convierte en géneo del mal y en una monstruosidad moral. Entonces la mujer es más peligrosa que el hombre, más temible, porque le arrastra y ahoga los buenos instintos que le restan.

La historia nos lo prueba así. En 1793 las calceteras de los clubs y las desgraciadas que maracieron el apodo de *furias de la Guillotina*, espantaron al mundo entero.

¿Cómo creer que esa indigna raza se había de propagar? ¡Por qué terrible fatalidad en 1871 encontramos mujeres iguales! Las que están aquí delante de nosotros son hijas de las *furias* del año 1793.

Si á lo ménos todas estuviesen privadas de los dones de la inteligencia y no comprendieran la enormidad de sus crímenes, se las podría compadecer. Pero entre esas mujeres —siento darles este nombre— encontrareis algunas que no pueden invocar como atenuante á la miseria, y mucho ménos á la ignorancia, pues entre las acusadas veremos algunas institutrices! Esas, señores, no podrán decir que desconocían la noción del bien y del mal.

¡Hé aquí á dónde conducen todas las utopías peligrosas! Para engañar á esas miserables criaturas han hecho resaltar á sus ojos las más increíbles quimeras: les han hablado de mujeres-abogados, de mujeres-diputados y de mujeres-comandantes de ejército.

Esas exageraciones deben su existencia á los escritos de algunas mujeres. Todos esos doctores, todos esos apóstoles del desorden se apoderaron de esas ideas, y en el *Rappel*, en la *Mursellaise* y en el *Affranchi* abrieron una escuela de donde han salido todas las heroínas de la inmoralidad, del robo y del incendio. Algunas, en el púlpito de nuestros templos, sustituyeron la palabra del Evangelio con la propaganda del crimen; otras, profanando la pureza de la infancia, usurparon en los colegios las respetables funciones de las hermanas de la Caridad.

La mujer Michel, institutriz, que comparecía ante vosotros, trajo á la iglesia de San Sulpicio en un cupo de la revolución, del que era presidenta,

y en el que enseñaba á sus alumnas las más extrañas máximas, reemplazando los cánticos de la Virgen María con refranes revolucionarios.

(Se continuará.)

Gaceta.

—**Preludios.**—Se nota algun movimiento con motivo de las próximas elecciones municipales, aprastándose á la lucha las diferentes fracciones políticas. En cuestiones de esa índole deseáramos que se prescindiese por completo de los procedimientos seguidos hasta aquí, y á la vez que se conseguiría la paz y armonía entre convecinos, se cortarían algunos males que perjudican la buena gestion administrativa, que es á lo que todos debemos aspirar. Bien penetrados de esta verdad se hallan cuantos han representado á la localidad en el difícil cargo de concejales, y la esperiencia no debe despreciarse cuando ella traza la línea de conducta que sería oportuno seguir. Que los diversos partidos se inspiren en este criterio; que antepongan á su provecho lo que corresponde al pueblo; que se penetren de la misión verdadera que tienen que realizar, y entonces habremos dado un gran paso para conjurar los obstáculos que se oponen al mayor adelanto de esta localidad. Estos son nuestros deseos y creemos que los de la mayoría de las personas sensatas.

—**Ceremonia.**—Hoy á las nueve de la mañana tomará posesion de su cargo el Doctoral de la Sta. Iglesia nuevamente elegido Sr. D. Rafael Barberini y Garcia, nuestro querido amigo. El acto tendrá lugar en la misma Sta. Iglesia con las solemnidades de costumbre.

—**Atención cabos.**—La mujer de los mormones—defiende la poligamia.—Vea usted lo que son las cosas.—¡Y aquí los celos las matan!

—**Juventud católica.**—Esta noche dará principio la sesion de esta Academia á las siete, y hablarán en ella el Sr. Presidente y el académico Sr. D. Pedro Rey y Gorrindo.

—**Estreno.**—Por primera vez se ejecutó anteanoche la zarzuela «La gata de Mari-Ramos». Aun cuando esta obra solo puede contribuir á que se pase agradablemente el rato, no por eso se puede desconocer que la ejecución fué buena, que fué presentada con gran lujo personal y en los trajes, y que con razon hicieron un ruidoso efecto los coros de las pajaras y de las letras, que merecieron los honores de la repetición.

—**Nos entenderemos?**—El ministerio de Hacienda ha dispuesto que las administraciones económicas remesas á la de Barcelona todas las existencias en calderilla que hayan resultado en la primera semana del corriente mes, con objeto de que proceda á su reacuñacion el expresado establecimiento.

—**Se verá claro.**—De resultados de la desaparicion de un hombre que se dejó una bestia en una posada y del que no se ha vuelto á tener noticia, se están practicando diligencias judiciales en esta capital. Esto coincide con las indicaciones de un mudo que ase-

guraba haber visto mas allá del Campo de la Verdad á un hombre grueso con una gran herida. Lo que fuere tróñar.

—**Bien hecho.**—La empresa del ferro-carril de Córdoba á Málaga ha dispuesto que con motivo de la corrida de toros anunciada para el último día del mes corriente haya billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos en los trenes establecidos, ó en uno especial si hay aglomeracion de viajeros. Ahora solo falta que la de Sevilla haga otro tanto: nada decimos de la de Madrid porque con esa nunca se puede contar.

—**Ensanche.**—Están muy adelantados los trabajos entre una comision del Ayuntamiento y los dueños de tres casas de las que en la calle del Conde Gondomar estorban para el necesario ensanche de esta concurridísima vía.

—**Personal.**—El Sr. Alan, gobernador que ha sido de esta provincia, parece que ha sido nombrado para igual cargo en Granada.

—**Qué camelo!**—La anunciada lluvia de estrellas no se ha visto. Podrá ahora decirse que

El mentir de las estrellas es un seguro mentir.

—**Animacion.**—Se habla de la publicacion de un diario republicano y otro radical. Sean bien venidos si estas noticias se confirman.

—**A buscarla.**—Anteanoche ha desaparecido de su hogar una joven de diez y siete años, la que no se ha podido aun encontrar á pesar de las gestiones que hacen los individuos del cuerpo de orden público.

—**Cabildo.**—La cofradía de nuestro Padre Jesus Nazareno celebra cabildo general el 28 del corriente á la una de la tarde en casa del hermano mayor señor conde de Torres-Cabrera.

—**Al sacco.**—Otro robo de caballerias ha tenido lugar últimamente en el término de Montoro.

—**Obra interesante.**—Acaba de publicarse en Vitoria una traduccion, dirigida por el señor Manterola, del curioso libro que en lengua francesa publicó L. Rupert, con el título de *Iglesia y la Sinogoga*. El objeto de esta obra es vindicar á la Iglesia católica del cargo que con frecuencia le hacen, aun algunos que la llaman madre, de haberse mostrado injusta y cruel con los judios en los pasados siglos. El autor consigue su objeto, probando que el Talmud explicado por los rabinos á los judios no podía menos de producir en estos verdadera saña contra los cristianos, y alegando multitud de hechos históricos en comprobacion de que los cristianos han sido constantemente víctimas de esta saña, mientras que la Iglesia, conformándose con el evangelio, dictaba con frecuencia disposiciones para tener á raya y castigar á los cristianos, que individualmente, y arrastrados por las demasías de los judios, cometian alguna tropelia.

—**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Pedroche por Juan Garcia Herrador Barbero y Ara Rodriguez, la panadera, su mujer.

—**Causa.**—El Juzgado de Priego llama por edictos á D. Francisco Entrambasaguas, para que conteste los cargos que le resultan en causa que se sigue por venta de sellos de franqueo, al parecer falsos.

—**Leccion.**—Un marido á su mujer.—Oye Tomasa, tú no sabes hablar y es preciso *c'aprendas*. Ahí tienes un bro, *asientate en bucala, leys y destruyete, pa que te sepas producir bien*, cuando vengan las *vesitas*.

—**Minas.**—Se ha pedido el registro de 52 pertenencias de la mina galena titulada *San Luis*, sita en las Minillas, término de Fuente-Obejuna.

—**Subasta.**—El día 3 de diciembre próximo se subasta en la administracion del Sr. Duque de Osuna, en Belcázar, el disfrute de varios quintos millares de sus dehesas, término de dicha villa y de Hinojosa.

—**Cumplimientos.**—Contemplóba Felipe II la fábrica del Escorial recién concluida, y no llevando insignificante acompañamiento ninguno, se acercó a forastero, que tambien miraba aquella maravilla. El desconocido hubo de hacerle mil preguntas sobre el coste y belleza del monumento á todas las que contestó Felipe con su ma amabilidad. Prendado el forastero de su cortesía, le ofreció la mano despedida, diciéndole:—Caballero, yo Fulano de Tal, vecino de Valdecañas donde ofrezco á V. mi casa.—Muchas gracias, contestó el rey: yo soy Felipe II por la gracia de Dios, y residio en Madrid, donde te ofrezco mi palacio.

—**Indirecta.**—Acercóse un torero á una tienda cuyos escaparates estaban vacios, diciendo con tono socarrón á un hombre que representaba al dueño:—¿Qué se vende camará?—Cazas de burro, contestó el comerciante amostazado.—Compare, replicó el diestro, mucho espacho ha tenido V. por visto, porque no le ha quedao mas que la suya.

Boletín religioso.

—Hoy.—La dedicacion de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—Colegio Santa Victoria.

—Mañana á las diez celebra la cofradía del Santísimo, instituida en Sagrario de la Santa Iglesia Catedral su fiesta mensual de Minerva, última del presente año. El hermano mayor publica la asistencia á todos los hermanos.

—Mañana á las diez habrá una solemne fiesta á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en su Ermita, próxima á la Puerta de Colodro, y predicará el Sr. D. Antonio Anchelegu.

—Todas las noches del presente mes se celebrarán en la Parroquia de San Pedro, en la Iglesia auxiliar de S. Basilio, en la de S. Rafael, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora y en la S. Pedro de Alcántara, despues de oraciones, los piadosos ejercicios en beneficio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio.

—Los asociados á la corte de Maravitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Sétima abono.—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, *Las hijas de Eoa*. A las 8.—Entrada al piso bajo, 3 reales.—Idem al piso alto, 1 l/2.

—158— mano al lado izquierdo del pecho, diciendo: —¡Bah! tengo una idea, y esa idea me dice que llegará día en que os tenten ahí una cruz roja.

XVII.

Despues del sorteo Miguel Le grain llevó á Nicolás á su casa.

El antiguo sargento no se habia hecho orgulloso al tomar la charretera, así es que fué á cenar con franqueza á la casa de Miguel y entre ambos consolaron al jóven.

Este decia: —Yo no partiré sin ver á mis hermanas. El teniente se retorció el bigote con aire de mal humor. —Muchacho, dijo á Nicolás, tu eres como un fruto sano que se ha brotado entre frutos podridos; y puesto que te se ha separado de ellos antes

—157— Era mediodía, y el sorteo comenzaba ante el alcalde y demás autoridades de los respectivos distritos.

El lugar teniente de la gendarmería no era otro que el antiguo sargento de Salbris.

Reconoció á Nicolás y le abrazó. —¡Valor, muchacho! le dijo. —¡Ah! respondió Nicolás, que pensaba siempre en su madre, ahora me es igual ser soldado.

—Y esperó que llegara su turno. —Meté bien la mano en la urna, le dijo Miguel Legrain. En la batalla, los que van siempre delante rara ves son heridos.

Miguel Legrain se engañaba. —Llegó la vez á Nicolás, y sacó su papel.

—Pues bien, dijo Nicolás sonriendo, será soldado, ¡viva la Francia!

El buen Miguel le abrazó al oír estas palabras: despues, le puso la

—161— da, y como ponía dificultades para seguirnos, se le pusieron esposas.

Al día siguiente fué conducido á Romorantin.

Su causa se despachó pronto, y fué condenado á seis meses de prision.

Tus hermanos, mientras sufría su condena, vinieron unas de una vez á casa de la vecina á la taberna de Salbris, prorumpiendo en injurias contra nosotros, y Martinillo decia bien alto que un día ú otro se vengaría de mí.

Por amistad hacia tí el sargento y yo éramos sordos y ciegos. El tribunal al enviar á tu padre á la cárcel le habia condenado á 100 francos de multa y á los gastos del proceso.

Una mañana se fué á proceder al embargo en tu casa. Tu madre estaba sola en la casa y tanto se amedrentó y conmovió que al día siguiente por la tarde la encontraron muerta.

Ocho días despues tu padre salió de la cárcel.

—162— dean. En la plaza de Romorantin se vendian públicamente ciervos y corzos, y los vendedores decian bien claro que procedían de casa de Martin Anguila.

Una noche un guarda recibió un tiro en el sombrero.

Se sospechó de tu hermano Martinillo, pero no se tuvieron pruebas.

El guarda, confrontado con él, no le reconoció ó no se atrevió á reconocerle.

Dos meses despues, regresando de la visita del distrito con el teniente que me escuchaba y que era todavía un sargento, oímos dos tiros en el bosque á muy poca distancia.

Esta vez no se pudo hacer la vista gorda: entremos, pues, en el bosque y prendimos á tu padre que estaba cargándose un cervatillo á las espaldas.

No tuvo tiempo de huir ni de defenderse. El sargento le desarmó en segui-

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, El juramento. A las 7 y 1/2. A 3 rs.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy. La linda comedia en 3 actos, ¡Viva la libertad! La aplaudida pieza en 3 actos, Maruja. A las 7 y 1/2. Entrada 2 y 1/2 rs. con oporcion de consumo. Para los niños se espandan medias entradas.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 16 de Noviembre de 1871. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: El voto de censura presentado con- tra el gobierno de S. M. ha producido... las fracciones politicas una sensacion, la cual ha de producir... grandes resultados pa- la politica general del pais.

En la reunion celebrada ayer en ca- dal Sr. Conde de Maceda se acen-aron dos opiniones distintas: una ia los moderados que viendo lejos el... de su candidatura se anexionan... la situacion presente, y por lo tanto...

de la revolucion, posponiendo las ideas conservadoras a su candidatura; y por mas que esto sea lamentable, hay que confesar que el error de que parte esta basado en la marcha politica que los hombres de la revolucion han trazado, y que por lo visto no parecen estar dispuestos a cambiar.

Respecto de los carlistas tambien hay alguna disidencia. D. Candido No cedal, tanto por sus antecedentes como por su caracter, no puede encerrarse en el circulo en que ha vivido el partido carlista desde la guerra de los siete años.

Hoy han acudido a palacio varios di- putados y personas importantes a felicitarse al rey por el aniversario de su eleccion. Sensible es tener que decir que la situacion no ha cambiado en gran manera desde aquella epoca: ni el sistema constitucional se ha puesto en practica, ni se ha llevado al seno del pais la tranquilidad material que tanto necesita; y esto no es porque el duque de Aosta haya hecho nada en contra de las instituciones; es porque muchos de los hombres que hoy hace un año die-ron su voto a Amadeo I, han llegado hasta el punto de hacer creer al duque de Aosta que en España no habrá mas que una opinion politica, siendo así que los partidos que habian hecho la revolucion, sin tener en cuenta los la- zos de union que les habian servido para llevarla a cabo, rompien estos de la manera mas terrible que se ha co- nocido en la historia.

Cuéntase en los elegantes salones de la corte un lance ocurrido en una de las familias de la aristocracia. Las cir- cunstancias del hecho y las personas que en él toman parte, nos impiden dar de- talles, y únicamente podemos decir que entre los varios incidentes que han

ocurrido existe un acto de tentativa punible santificada por los celos de una muger.

El correspondal.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 16.

La sesion fué presidida por el Sr. Santa Cruz, empezó a las dos y me- dia, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se leyeron las leyes sancionadas por el rey.

El señor ministro de Fomento le- yó un proyecto de ley declarando de utilidad pública el terreno donde ha de elevarse el monumento a la memo- ria del convenio de Vergara.

Tambien leyó un proyecto de ley de primera ensenanza.

El Sr. Figuerola leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de presas maritimas.

Leyóse igualmente el de la comi- sion de incompatibilidades relativo al general Rey, nombrado capitán gene- ral de Castilla la Nueva.

El Sr. Tejado dijo que habia pe- dido el expediente de la supresion de la sociedad de San Vicente de Paul, y que solo se le habia enviado noticia del decreto que la suprimió, cosa que ya sabia; que lo que deseaba cono- cer eran los procedimientos de incau- tacion de fondos y libros de dicha so- ciedad, y nota de la inversion del dinero.

El Sr. Tejado creyó que no se sa- bria lo que habia sido del dinero ni de los libros.

El señor ministro de Fomento di- jo que el gobierno provisional, que suprimió la sociedad de San Vicente de Paul, era un gobierno de mora- lidad.

El Sr. Garcia pidió nota de los ayuntamientos y diputaciones que se habian interesado en la negociacion de bonos.

El Sr. Eraso defendió una propo- sicion para que se eximieran del de- recho de hipotecas por determinado tiempo, algunos de los bienes naciona- les vendidos.

El señor ministro de Fomento di-

jo que no estaba conforme con el con- testo de la proposicion, aunque no se oponia a que fuese tomada en con- sideracion.

Se tomó en consideracion la pro- position.

Se aprobaron sin debate los pro- yectos de la comision de incompati- bilidades relativos al general Gándara y al marqués de Torreorgaz.

El Senado se reunió en secciones y se levantó la sesion a las cuatro.

CONGRESO.

Sesion del dia 16.

La sesion fué abierta a las dos por el Sr. Sagasta, y quedó aprobada el acta de la anterior en votacion nomi- nal, por 74 votos contra uno.

El Sr. Ortiz de Zárate apoyó una proposicion declarando que el Congre- so veia con disgusto las infracciones de las leyes civil y religiosa, come- tidas en la reforma del clero parro- quial de la provincia de Guipúzcoa.

La Gaceta del 16 publica un decreto del ministerio de la Guerra, promovien- do al coronel de caballeria D. José Pe- rez de Rozas, en atencion a sus méri- tos, servicios y circunstancias, al em- pleo de brigadier en el turno corres- pondiente a la vacante ocurrida por fallecimiento de D. José Más y Sanz, D. Manuel Anton y Pacheco, D. Gonzalo Lopez Villalta y D. Manuel Ramirez y Perez.

Una real orden expedida con fecha 15 del actual, por el ministerio de la Guer- ra, dispone que siempre que haya de pasar contra su voluntad a situacion de reemplazo un oficial, el jefe del cuerpo dará antes conocimiento razonado y por escrito al capitán general y al di- rector del arma, manifestando los mo- tivos en que se funda la conveniencia de tal separacion, y dichas autoridades lo comunicarán al gobierno, que resol- verá. Las separaciones a que esta dis- posicion se refiere solo tendrán efecto en muy especiales casos y en circuns- tancias determinadas y apremiantes, porque en tiempos normales, cuando un jefe u oficial falte a sus deberes, la ordenanza y reales ordenes vigentes marcan el procedimiento que debe se- guirse para castigarlo.

Los jefes de los cuerpos, bajo su más estrecha responsabilidad, tendrán es- pecial cuidado en dar cuenta a los ca- pitanes generales de los distritos, como responsables de la disciplina de las fuerzas de su mando, de cuantas noti- cias adquieran respecto a la lealtad, subordinacion y comportamiento del personal a sus órdenes, a fin de que dichas autoridades tengan los datos precisos para el buen desempeño de su elevado cargo.

De La Correspondencia de España del 16 copiamos las noticias y partes siguientes:

Tiene entendido el Debate que algu- nos señores diputados han pedido que se celebre una sesion secreta para ocuparse del deplorable asunto del se- ñor Rojo Arias.

Berlin, 15.—Parlamento aleman.— El Sr. Hartrog propone que se revise el tratado de comercio con Portugal, y que se nombre cónsul en Quilimanc. El gobierno contesta que se ocupa en la revision del tratado, la cual no ha podido realizarse aun por considera- ciones antilibrecambistas.

Añade que respecto al nombra- miento del cónsul en Quilimanc, el go- bierno portugués ha indicado que ni aun Inglaterra juzga conveniente en- viar un cónsul a dicho punto.

Después de estas esplicaciones, la Cámara ha pasado a la órden del dia.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 a las 7 y 40 mi- nutos de la noche.

El Sr. Ochoa presentó y apo- yó una proposicion en el Con- greso para que fuese libre la fundacion de comunidades reli- giosas, y fue tomada en con- sideracion por 224 votos con- tra 2.

Se entabló discusion sobre si habia de pasar o no a las seccio- nes, y se acordó que no por 187 votos contra 77.

El Sr. Robledo apoyó otra de no la lugar a deliberar. Se prorrogó la sesion.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de 16 Consolidado, 29,50. Cuenta de personal, 33,00. Bonos, 79,40. Acciones del Banco de España, 479,00.

Córdoba.

Trigo, de 37 a 40. Cebada, de 23 a 24. Garbanzos, de 00 00. Albergones, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca a 40 cuartos libra. Id. de carnero a 36. Aceite en los molinos, a 42. Idem en la ciudad, a 49. Habon blando, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 a 53. Ce- bada de 23 a 23 1/2. Habas de 33 a 35. Aceite de 42 a 43 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 15, 1487.—Entrados el 14, 95.—Total, 1262.—Vendidos, 80.—Quedan para el día 15, 1202.—Precios: de 12 a 14 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 25. Ha- bas de 40 a 54. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Ha- bas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 44 a 45. Cebada de 21 a 24. Ha- bas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 mi- nutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 10 y 40 minutos de la tarde, y a las 4 y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 34 mi- nutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su- ya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tar- de, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.— A las diez y 30 minutos de la mañana. De- ce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Ma- drid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal- drá a las 7 de la mañana y llegará a Córdo- ba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 cénti- mos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 mi- nutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Se- villa a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Se- villa sale a las 10 y 45 minutos de la maña- na y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir di- rectamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 cénti. Segunda cla- se, 43 rs. 75 cénti. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren saldrá a las 2 y 23 mi- nutos, jueves, sabados y domingos; y el ter- cero los lunes, miercoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 4 y 35 minutos de la mañana, y llega a Córdo- ba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 41 mi- nuto de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cénti. Segunda clase, 70 rs. 25 cénti. Tercera clase, 42 rs. 50 cénti.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bo- badilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archi- dona a las 6 y 55 minutos de la ma- ñana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 11 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorochos y de Ciudad- Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho fer- ro-carril.

Diligencias-correos de Cór- coba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Ex- tremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será a las once y media de la noche.

Las administraciones, a cargo de los se- ñores Viguera hermanos, se hallan estable- cidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.

Precios de asientos.—Belmez, 48 rs.—Interior, 32.—Lupe, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Pa- roquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com- pañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—San- tigo, 11.—Magaletas, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da- rán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andres, cuyas tres campanadas alter- naran por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosa- rios de los pueblos que se espesan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Gar- rido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Va- lera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Belzag y Diego Morillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

- Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruso José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

- Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL CAÑO DE VENECUERRA.

- Baena.—Isidro Colodrero y Andrés Ra- badan.

POSADA DEL POTRO.

- Priego.—José Reina y Panadero. Ramba.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robies.

PARADOR DEL TORO.

- San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robies.

POSADA DE SAN RAFAEL.

- Vilafrañca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cnsario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 28, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

- La Carlota.—Juan de la Cruz, POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las pobla- ciones. Donde está establecido, hay que po- nerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 40 gramos

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres).

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieceles, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consoncun,) herpes erupcivos, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Brehan. Muy Sr mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52,084. El Señor Duque de Huskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sante Romane des Isles.—¡Lado sea Dios! la Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. ¡Con paret cura.—Núm. 44,866.—El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, de insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand St. Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. Precios: cajas de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de caja de lata de 1/2 libra, 1rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.) Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilable y fortificante los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios perturbados; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,519. Adra, provincia de America, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—FERNANDEZ DE LA LITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., o sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 42 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID, DEL OSITARIO.

Cádiz: Tapolado Perez.—Coroaba: Sta. Vnosa de Avilés y Cano.—Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Acares y Con paret.—Jaen: Real de la Higuera.—Málaga: Jorge Boges n., y Felix de las Heras.—Hercia (Malaga): Eusebio Hoya.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: San Cristobal y Saturnino del Campo y generalmente en casa de todos los droguistas, farmacéuticos y ultramarinos de Madrid y demás provincias.—Deposito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 47.

TOMÁS REUS MAESTRE, Plaza de la Almagra, núm. 2.

Ofrece al público licres de todas clases hechos por el mejor licorista valenciano que se ha conocido.

CLASES DE LICORES.

Cuatro frutas, Ajenjo, Curacao, Caña, Menta, Andaya, Marrasquino, Anisete de Burdeos, Noyó, Crema, Clavo, Café, Germin, Yerba Luisa, Rosa, Amarg. Linon, Naranja, a 7 reales. Botella, y siendo por docenas a 6 reales.

Rem superior a 9 reales. Idem mas superior a 11 reales. Idem blanco a 44 reales.

Resolis de varias clases a 7 rs. la media cuartilla. Aguardiente de 25 grados, anis doble superior a precios muy arreglados.

Aguardiente anisado doble, rebajado, a 40 cuartos la mitadilla, por medios cuartos a 4 1/2: lo hay de a 20 grados anisado triple a 8 reales la media cuartilla.

Las personas que tengan el gusto de enterarse de la clase podrán dar aviso, y se les llevarán las clases que exijan.

Vino de Valdepeñas a 8 y 10 cuartos cuartillo, media cuartilla, a 3 1/2 y 4 1/2.

INTERESANTE.

A los consumidores que devuelvan los cascos se les abonará un real, siendo la etiqueta de la casa, si así les conviene: además de los licores que van estampados, si desearan otras clases, dando aviso se les proporcionarán en el breve tiempo de 48 horas.

LIMONADA PURGATIVA DE MAGNESIA. —La mejor medicina de familia; buena para los adultos y los niños de cualquiera edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos. A cada frasco acompaña una explicacion. Hartnoll, químico de Londres.—Solo agente, M. Prieto. Se halla en todas las boticas en España. Depósito general, en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo 1, Madrid.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos en porte de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

Frituras y comidas. En la calle de San Pablo, número 49, se encuentra toda clase de frituras y escabeches, todo a precios muy arreglados, y dirigido por el cocinero del Circolo: se hace toda clase de composiciones de comidas para casas particulares 6=6

Dos yeguas y un potro. En la sierra de Loja se han robado una yegua pelo castaño encendido, con siete años, y de tres a cuatro dedos de alzada, otra pelo castaño oscuro, con la misma edad y marca escasa, y un potro negro, lucero, pequeño bigote entre los hoyeros ó sea las narices, entro, de dos años y vá para tres, propias de D. Francisco Fonseca. El hierro de los tres caballos es una bandera. Se cree han entrado en esta provincia, y al que dé noticias de ellas en la calle de la Pierna, casa sin número, se le gratificará. 6=6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puerta de Almodóvar, núm. 25, que contiene portal, cocina y en principal una sala: Informarán en la librería de este periódico.

Venta. En la calle del Piñero, número 5, se venden patatas manchegas y castañas frescas a precios muy arreglados. 6=6

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curaciones instantáneas de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y O.ª, Mentera, 11, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Mantecas frescas. Las hay superiores de Hamburgo y del Reyno, que acaban de llegar al establecimiento de la plaza del Salvador, esquina a la calle de Alfaro, y se venden las primeras a 10 y las segundas a 6 rs. libra. 6=6

Aranceles para los Juzgados Municipales, de 19 de Junio de este año, y que empiezan a regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el día en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Sombreros. En la sombrereria de Francisco Montoro se ha recibido de las mejores fabricas del extranjero un elegante surtido de sombreros de señoras y niños, y gorros de cristianar, y se venden a precio de fabrica. 6=6

Venta. Se vende una carreta familiar en buen estado, montada sobre baletas. En el taller de coches de Jesus Maria darán razon. 6=3

Venta. Se vende una preciosa cotona: calle de Fernando Colon, antes de la Ceñiza número 7, darán razon.

La ciencia de querer y ser querido, por cortés, por respeto y por amor. For ma un tomo de mas de 350 paginas, y su precio 18 rs. en la librería del DIARIO.

Capas. Se venden nuevas para hombres y para niños, a precios arreglados, en la calle Angel de Saaveura, núm. 7, (antes de Santa Ana.)

Juegos completos de lotería. Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del «Diario.»

Traspaso. Desde el día se traspaasa el almacén de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 34.

Venta. En los hornos de ladrillos del Arenal se venden a 4 y a 6 rs. el ciento. Carrera de la Fuensanta número 3, darán razon. 3=2

Garbanzos. Continúa la venta de garbanzos tiernos en la plazuela de Oribe núm. 2, a 60, 80 y 100 rs. fanega. 6=2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3, calle de las Parras: en la de Armas núm. 21, darán razon. 6=2

Subasta. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid, se saca a pública y segunda subasta una participación en el cortijo llamado de Pradana, término de la ciudad de Córdoba, de 139 fanegas y 6 celemines, por la cantidad de 20.527 pesetas y 43 céntimos, a rebajar cargas y bajo las condiciones que se expresarán en el acto del remate, para el cual, que se realizará simultáneamente en Madrid y en el Juzgado del distrito de la izquierda de Córdoba, se ha señalado el día veinte de Noviembre a las doce de su mañan. 6=6

Venta. Por tenerse que mudar a otra casa mas reducida los inquilinos de la del número 4, calle de José Rey, venden muebles de casa y varios macetas de boj. Pueden verse de 3 a 5 de la tarde. 8=5

Guia del médico práctico. Resumen general de potología interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edicion revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 4000 paginas cada uno, y se está publicando por medios tomos a 22 reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregarán grátis los prospectos a todo el que los pida.

El mes de Noviembre. En sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en italiano por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermo D. Francisco Vitali, y traducido al español. Forma un tomo de mas de 250 paginas, y se vende a 8 reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morille, núm. 3.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafcuchet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, reas y canales, a precios muy baratos.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santesteban, musica del Maestro Barbier. Se reciben de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.

La Capilla de Lanuza. Cuadro heroico original y en verso de D. Marcos Zapata. Se acaban de recibir ejemplares y se hallan de venta en la Librería del DIARIO.

Venta. Se hace de la casa número 67 calle de Alcolea, a propósito para tienda. En la plazuela del Conde de Gavia número 1.º se trata. 6=3

Arrendamiento. Habitaciones con muebles y sin ellos: las hay de arrendamiento en la calle Maese Luis número 2. 6=3

Realizacion. Por cuenta de fabrica, de escopetas, revolvers y pistolas de todos sistemas y varias fabricas: baules de todos tamaños, baules-mundos, maletas, sacos de noche y sombreras de cuero. Calle del Liceo, núm. 52. 6=4

Venta. La de una bonita casa recién obrada y acondicionada para dos familias, en la calle de los Manriques, núm. 40: está libre de todo gravamen. Para tratar de ella, calle de la Plata, núm. 3, darán razon. 6=4

Venta. En la plazuela de San Juan, número 2, se vende aceituna manzanilla de buena calidad. 6=3

Arrendamiento. Por tiempo y garantías que se estipulen, se arrienda la antigua y acreditada Aceña situada sobre el Guadalquivir en Villa del Rio, la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Salar, constando este prédio industrial de 8 piedras harineras, y ademas una casa habitación espaciosa en dicho barrio, y un trozo de terreno adyacente al río. El tipo de la renta de las espesades es el de 48.000 reales y empezará a regir en 1.º de Diciembre del año actual.

Se admiten proposiciones bien dirigidas a S. E. que reside en Madrid, calle de la Encarnacion, núm. 84, ó a su administrador en Córdoba D. Rafael Gimenez Hidalgo, calle de Encarnacion, núm. 47, quien manifestará las condiciones generales del contrato. 48=

Pérdida. El día 13 de corriente a las tres de la tarde, desapareció en la calle de Carreteras, Banco de España, un perro pachoño mosqueado, con manchas color café, una en el nacimiento del rabo, otra en el lomo y otra en las orejas. La persona que lo tenga, hará el favor de entregarlo en la calle de Santa Ana, número 7, por lo que recibirá una gratificación. 48=

Buena ocasión. Se venden a precios arreglados los seis meses de billetes que estaban en el departamento de las minas en el Café del Recreo. Con D. Juan Cuenca, arrendador del establecimiento, podrá entenderse la persona a quien convenga comprarlas, bien todas a la vez ó algunas. 6=

Arrendamiento. Para Navidad en adelante se hace de la casa número de Lineros número, 61. Armas 21 informarán. 6=

Madera. Se vende la maderera de castaño del lugar de Lineda, a lindes del de Pino gordo, con catorce años de edad. Se tratará de su valor en la calle de la Fuenseca, número 8. 6=

Arrendamiento. Se arrienda desde el día media casa, calleja Azonáicas, número 8; darán razon en la misma. 6=

Pérdida. En la noche de 15 de Noviembre actual y de las tierras del cortijo del Higuera, término de esta ciudad, ha desaparecido una yegua castaño encendida, calzada del pie izquierdo, crin cola negra, lunar en el costillar derecho con hierro y de 4 años. La persona que la presente ó diga su paradero, será gratificada en la Secretaría de la Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, sudadad. 6=

Los compañeros de Vasco de Gama. Acaba de publicar la Biblioteca de Instruccion y recreo una nueva obra del distinguido escritor D. José Alvarez Perez bastante conocida y apreciada del público por sus libros «Las cacerías en Marruecos» «Aventuras de tres voluntarios en Cuba» «La nueva produccion del Sr. Alvarez Perez dice destinada a tener mayor aceptación si sabe, que las anteriores, porque su asunto es interesantísimo, y como indica su titulo, se presta admirablemente al desarrollo y tendencias de los instructivos libros que forman la expresada Biblioteca. Editores, los Sres. Medina y Navarro (Arenal, 16, Madrid.) 6=

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 43 calle de San Pablo, y número 5 de la calle del Medio en el Alcazar Viejo: darán razon en la número 17 de la de San Pablo. 6=

Acogidos. Desde el 15 de Diciembre próximo se admiten acogidos en la hacienda de Vacas. Para tratar en la calle Marmol de Ballejos, número 1. 6=

Pérdida. En la noche del 16 del corriente, y desde el teatro principal a Santiago, se ha extraviado a una señora una doble falda de seda negra, con una raya blanca y un encage negro, y una albeta de la misma tela. Se suplica a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la redaccion de este periódico, donde se le dará quien es su dueño, el que gratificará. 6=

Alamo blanco. En la dehesilla de Leon, propiedad del M. I. Sr. Conde de Torres-Cabrera, se halla de venta una partida de madera beneficiada. En la contaduría de la casa, calle del Silencio número 43, se admiten proposiciones para su adquisicion. 6=

GUANTES de la acreditada fabrica de los Sres. Gely Hermanos y Compañia de Sevilla. Se acaba de recibir un gran surtido, tanto en colores como en negros, en la pasamaneria de D. Antonio Barea, calle Librería, número 42. Tambien se ha recibido en el mismo establecimiento un especial surtido en flecos, agremados, lotonería y todo lo concerniente a dicho ramo. 48=